

**SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO PARA QUINTAS O CONDOMINIOS**

DATOS DE LA QUINTA O CONDOMINIO:		
Tipo:	Nombre:	
Dirección:		
Distrito:	N° Departamentos:	
Servicio Solicitado:	<input type="checkbox"/> Agua	<input type="checkbox"/> Alcantarillado
DATOS DEL PROPIETARIO (PERSONA NATURAL O JURIDICA):		
Nombre:		DNI/RUC:
Dirección Fiscal:		
Distrito:	Tif./Cel:	email:
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DIRIGENTE:		
Nombre:		DNI:
Dirección:		
Distrito:	Tif./Cel:	email:
DATOS DEL INGENIERO PROYECTISTA:		
Nombre:		CIP:
DNI:		
Domicilio Legal:		
Distrito:	Tif./Cel:	email:

Verificación de requisitos para la revisión y aprobación de Proyectos

EDIFICACIONES: QUNTAS O CONDOMINIOS	
1) Título de Propiedad del Terreno o Ficha Registral vigente con indicación del área del terreno (copia fedateada)	<input type="checkbox"/>
2) Certificado de Factibilidad de Servicios vigente.	<input type="checkbox"/>
3) Memoria Descriptiva elaborada y firmada por el Ingeniero Sanitario Proyectista, en la cual se indique:	
a. Nombre de la habilitación urbana y/o los propietarios.	<input type="checkbox"/>
b. Nombre del responsable del Proyecto que debe ser un Ingeniero Sanitario, con su número de registro del Colegio de Ingenieros del Perú, firma y sello correspondiente	<input type="checkbox"/>
c. Ubicación, límites y descripción del terreno.	<input type="checkbox"/>
d. Área bruta y útil de la habilitación de acuerdo al plano trazado y lotización aprobada por la entidad competente.	<input type="checkbox"/>
e. Zonificación y usos.	<input type="checkbox"/>
f. Parámetros de diseño.	<input type="checkbox"/>
g. Requerimientos de agua potable y volumen.	<input type="checkbox"/>
h. Para habilitaciones industriales y comerciales, se debe presentar el estudio de caracterización de los desagües, antes y después del tratamiento previo a su descarga a la red pública.	<input type="checkbox"/>
i. Descripción del proyecto indicando claramente la fuente de abastecimiento, nombre, ubicación y cotas del reservorio, número de Sector de acuerdo a la Factibilidad, disposición final de los desagües, área de drenaje de alcantarillado de acuerdo a la Factibilidad y características de los equipamientos. Aquí se incluye el diseño de plantas de tratamiento de desagües industriales, en caso de requerirse.	<input type="checkbox"/>
4) Plano de la Quinta o Condominio aprobado por la Municipalidad.	<input type="checkbox"/>
5) Plano Topográfico en formato digital e impreso con curvas de nivel cada metro, elaborado a partir de un BM auxiliar o de puntos acotados en planos de replanteo de SEDAPAL, escala 1:1000 de preferencia.	<input type="checkbox"/>
6) Plano con ubicación de conexiones domiciliarias existentes de agua potable y desagüe, de ser el caso.	<input type="checkbox"/>
7) Estudios de suelos con fines de cimentación de estructuras, en el caso se requiera.	<input type="checkbox"/>
8) Estudios de suelos, su agresividad a los materiales a utilizar, elevación de la napa freática y recomendaciones técnicas del especialista, en el caso se requiera.	<input type="checkbox"/>
9) Certificado Original y vigente de Habilidad del Colegio de Ingenieros del Perú del Ingeniero Sanitario y especialistas.	<input type="checkbox"/>
10) Planos del Proyecto en formato digital e impreso a escala 1:1000 ó 1:2000 en formato 1.10 x 0.60 m con coordenadas UTM, firmados y sellados por el Ingeniero Sanitario.	<input type="checkbox"/>
11) Estudio de aguas subterráneas o pruebas de rendimiento, en el caso se requiera.	<input type="checkbox"/>
12) Pago por concepto de servicios colaterales S/. (incluye IGV y todos los costos).	<input type="checkbox"/>

Autorizo que las notificaciones a efectuarse en el marco del presente trámite se realicen en el/los correo(s) electrónico(s), en virtud del numeral 20.41 del artículo 20° de la Ley N° 27444.

Firma del Propietario

Firma del Ingeniero Proyectista